



**GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ACTA N°50 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** En Montevideo, el 23 de agosto de 2013, siendo las 11:00 hs, se reúne en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 – Sala de Capacitación, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado “Registro de Inscripción de Accionistas”, a los folios números N° 21 y N° 22.

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, concurriendo sus inspectores.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 6.501.759 que representa el 50,73% del capital social, se registraron 14 accionistas y asistieron 14 accionistas representados de la forma que se detalla: 7 por sí, 6 por poder y 1 por representante legal.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16.060.

Se da por iniciada la Asamblea en segunda convocatoria y se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1 ) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se resuelve designar de acuerdo a la Ley 16.060 como Presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como Secretario a la Sra. Claudia Sánchez.

Se aprueba por unanimidad.

**2 ) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.**

Se deja constancia que se recibieron los informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, los cuales se encuentran copiados en sus respectivos Libros.

Se da lectura a la Memoria Anual presentada por el Directorio.

Se recibió, y entregó a cada accionista el dictamen de KPMG de fecha 2 de agosto de 2013, por los Estados Financieros por el ejercicio anual cerrado el 30 de abril de 2013 con sus notas y anexos.

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30.04.13**

El ejercicio cerrado al 30 de abril de 2013 arrojó una ganancia de \$ 229.064.757 (pesos uruguayos doscientos veintinueve millones sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete).

Con fecha 8 de junio de 2012 el Directorio resolvió distribuir en forma adelantada la suma de u\$s 1.000.000 equivalentes a \$ 21.641.000

Con fecha 13 de marzo de 2013 el Directorio resolvió distribuir en forma adelantada la suma de u\$s 1.000.000 equivalentes a \$ 19.061.000.

Se propone imputar estos dividendos adelantados al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013 y que el saldo resultante por \$ 188.362.757 pase a resultados acumulados.

Se propone una distribución sobre resultados acumulados de u\$s 2.200.000 que se pagarán el 10 de setiembre de 2013 por u\$s 1.000.000 y el 22 de noviembre de 2013 por u\$s 1.200.000.

Con fecha 11 de junio de 2013 el Directorio resolvió distribuir dividendos anticipados por u\$s 1.000.000, equivalentes a \$ 20.544.000, los que serán imputados al resultado del ejercicio que finalizará el 30 de abril de 2014.

No se propone la constitución de la reserva legal, por encontrarse en el tope.

Finalizada su lectura, se pone a votación la Memoria, el Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013 y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

Todos son aprobados por unanimidad.

### **3 ) Designación de los Directores, sus cargos y fijación de sus retribuciones.**

Luego de un intercambio de ideas se resuelve que el Directorio quedará compuesto por:

Presidente: Cr. Carlos A. Lecueder

Vice-Presidente: Dr. Luis Muxí

Director: Alejandro Henández

Síndico: Ing. Miguel Peirano

Y que los Directores actuarán en sus cargos en forma honoraria. Para el Síndico la retribución será de \$ 109.035 (pesos ciento nueve mil treinta y cinco) mensuales por todo concepto, ajustándose en función del Valor Pasajero Kilómetro. Se ratifica la vigencia de lo resuelto en las Asambleas N° 43 y N° 45 del 23 de junio de 2010 y 30 de noviembre de 2010.

Se aprueba por unanimidad.

### **4 ) Responsabilidad que compete a los Directores.**

Se establece que los mismos han desarrollado su actividad conforme a lo que determinan las normas vigentes.

Este punto es aprobado por unanimidad.

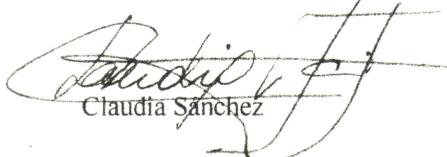
### **5 ) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.**

Se resuelve que el accionista que firmará el Acta aprobando lo resuelto será el la Sra. Claudia Sánchez.

Este punto es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez aprobada y suscrita la presente, se levanta la sesión.

  
Carlos A. Lecueder

  
Claudia Sánchez



**Eu N° 340022**



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original del mismo tenor que tuve a la vista. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante cualquier autoridad pública o privada extendiendo el presente en los sellados notariales serie Eu números 340021 y 340022 que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitrés de agosto de dos mil trece.

Arancel  
Mon 326  
Mont SL

M

Mariana Abo Zumaran

M. Abo

